

COMITÉ TÉCNICO DE POSGRADOS DE INVESTIGACIÓN (CTPI)

CTPI LUGAR EN LA ESTRUCTURA

El Comité Técnico de Posgrados de Investigación se encuentra bajo el Consejo de Investigación y Proyección Social.

CTPI RESPONSABLE

Director de Investigación y Proyección Social. Lo integran dos miembros del personal académico titular designados por el CIPS y el Director de Investigación y Proyección Social, quien lo preside.

CTPI FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Llevar adelante el proceso de evaluación de los programas de posgrados de investigación y realizar el informe técnico respectivo.

Presentar informe técnico de las propuestas de programas doctorales y de maestrías de investigación.

Presentar informes técnicos sobre el desarrollo de los diferentes programas doctorales y de las maestrías de investigación.

Presentar propuestas de normativas, procedimientos y directrices para agilizar los procesos de los programas doctorales.

Realizar informes técnicos sobre diferentes actividades relacionadas con los posgrados de investigación, a pedido del CIPS.

COMITÉ TÉCNICO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (CTVS)

CTVS LUGAR EN LA ESTRUCTURA

El Comité Técnico de Vinculación con la Sociedad se encuentra bajo el Consejo de Investigación y Proyección Social.

CTVS RESPONSABLE

Director de Investigación y Proyección Social. Lo integran dos miembros del personal académico titular designados por el CIPS y el Director de Investigación y Proyección Social, quien lo preside.

CTVS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Llevar adelante el proceso de evaluación de los proyectos y realizar el informe técnico respectivo.

Presentar informe final de cierre de los proyectos, incluyendo su nivel de cumplimiento técnico y su ejecución financiera.

Presentar informes técnicos sobre la pertinencia de creación de unidades y estructuras de vinculación con la sociedad.

Presentar propuestas de normativas, procedimientos y directrices para agilizar los proyectos de vinculación con la sociedad.

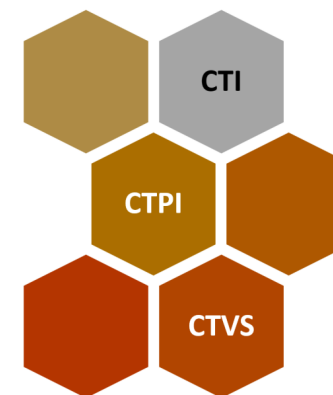


asesoria.vips@epn.edu.ec
difusion.vips@epn.edu.ec

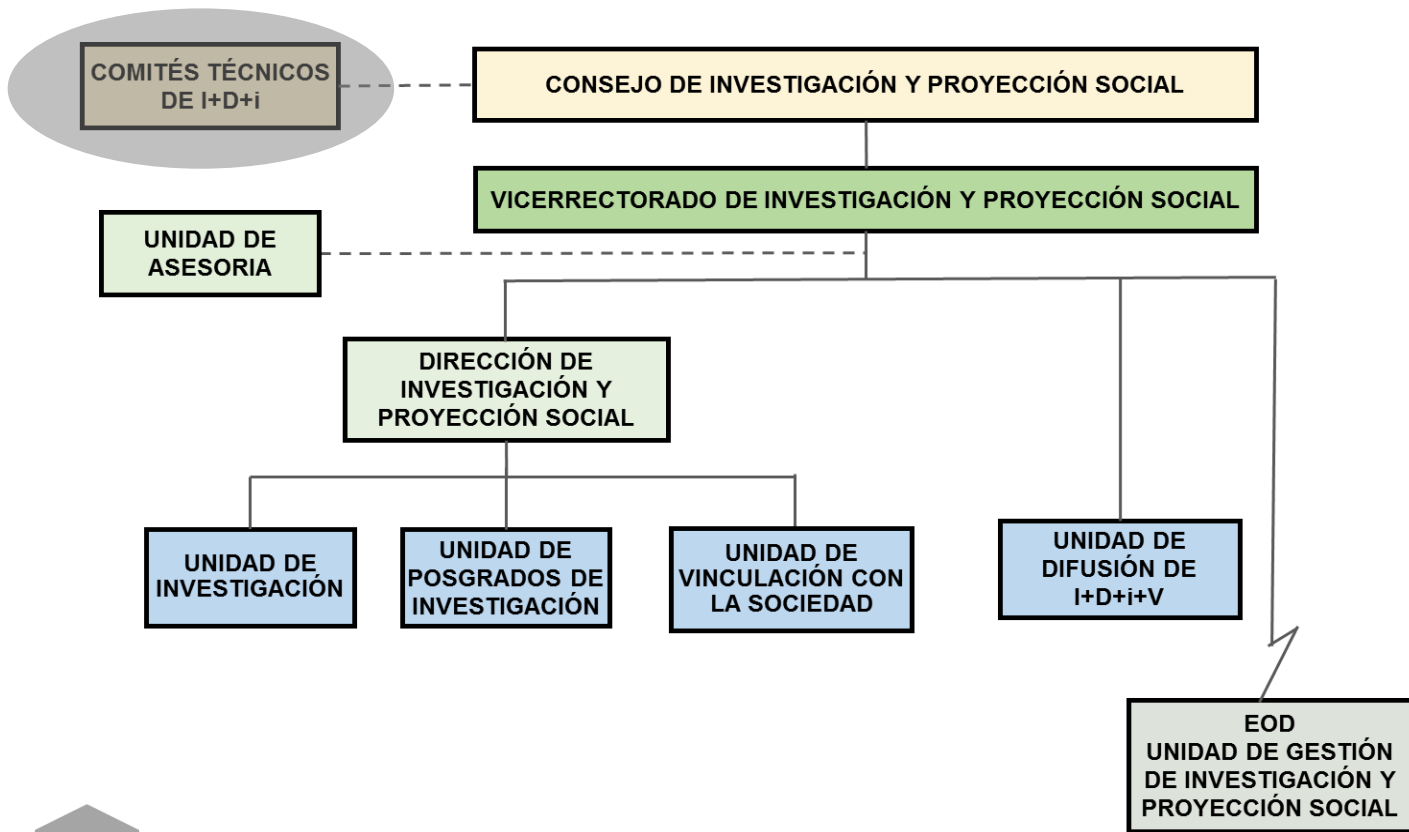
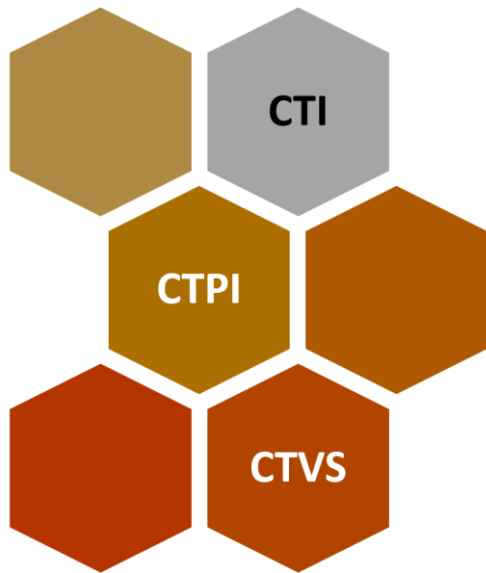


COMITÉS TÉCNICOS

DE I+D+i



Julio 2018



COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN (CTI)



LUGAR EN LA ESTRUCTURA

El Comité Técnico de Investigación se encuentra bajo el Consejo de Investigación y Proyección Social.



RESPONSABLE

Director de Investigación y Proyección Social. Lo integran dos miembros del personal académico titular designados por el CIPS y el Director de Investigación y Proyección Social, quien lo preside.



FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Presentar informes técnicos sobre la pertinencia de creación de unidades y estructuras de investigación.

Llevar adelante el proceso de evaluación de los proyectos con pares y realizar el informe técnico respectivo.

Realizar informes técnicos sobre diferentes actividades relacionadas con la investigación, a pedido del CIPS.

Presentar informe final de cierre de los proyectos, incluyendo su nivel de cumplimiento técnico y su ejecución financiera.

Presentar propuestas de normativas, procedimientos y directrices para agilizar los proyectos de investigación.